



Eva Guillaumet

**En los países de origen de los inmigrantes hay una mayor autorregulación social del uso del espacio público y más tolerancia frente a “apropiaciones” puntuales. ¿Puede esta diferente concepción causar conflictos con la sociedad de acogida?**

## Inmigración y usos del espacio público

TEXTO **Mikel Aramburu**  
Antropólogo

**S**i nos preguntamos sobre el civismo y la inmigración, no hay duda de que lo hacemos porque consideramos que se trata de una relación problemática o que puede llegar a ser un problema, o porque es un problema para alguien. En cualquier caso, actual o potencial, real o imaginado, constituye un problema social. Pero, ¿dónde radica el problema?

Para reflexionar sobre las prácticas de los inmigrantes, o de cualquier otro grupo social, en relación con el civismo, antes tenemos que preguntarnos necesariamente qué quiere decir eso del civismo. Hoy en día se habla tanto de civismo y con tanta seguridad que puede parecer innecesario preguntarse por el significado del concepto. Por el contrario, me parece que la palabra tiene arraigados y sedimentados toda una serie de significados históricos que pueden ofrecer mucha información sobre las cuestiones problemáticas vinculadas a la inmigración con relación al civismo.

Civismo viene de *civis* (ciudadano). La vida cívica era la que desarrollaba el ciudadano en el interior de la *civitas*, frente al bárbaro que hablaba otra lengua, tenía otras costumbres y carecía de una vida civil con leyes e instituciones homologables. Siguiendo la teoría aristotélica, el bárbaro, a diferencia del ciudadano, el hombre virtuoso, era un hombre que no controlaba sus pasiones, se veía dominado por sus instintos naturales y no estaba sujeto a leyes civiles. Según la doctrina aristotélica de la esclavitud natural, estaba permitido convertir en esclavos a los bárbaros debi-

do a su inferioridad cívica, e incluso se les hacía un favor, ya que, mediante la esclavitud, el bárbaro podría convertirse en un hombre virtuoso.

La doctrina aristotélica desempeñó un papel fundamental en las intensas disputas que los teólogos castellanos del siglo XVI mantuvieron con respecto a si los indios americanos eran o no cívicos. La cuestión era importante porque lo que estaba en juego era la legitimidad de su esclavitud. Las Casas, que era un protorrelativista, defendió que los indios eran cívicos, pero a su manera: tenían otro tipo de leyes e instituciones y controlaban sus pasiones de una manera diferente, pero, al fin y al cabo, vivían en un estado civil. Por tanto, sin salirse de la doctrina aristotélica, para Las Casas, Acosta y compañía, no era justo someter a los indios a trabajos forzados. En el trasfondo de la polémica sobre la naturaleza cívica del indio americano estaba la disputa por el control de la población indígena entre, por una parte, los dominicos y los jesuitas más tarde, y, por la otra, los colonos y *encomenderos*.

En el siglo XIX existen dos discursos característicos sobre el civismo. Por un lado, las teorías evolucionistas, que situaban en una escala cronológica toda la diversidad cultural que salía al paso del avance del expansionismo europeo, colocaban a la cabeza de la historia universal el estado de “civilización”, es decir, Europa. Las formas de vida de otros continentes estaban en fases atrasadas de “salvajismo” o “barbarie”. Por otra parte, con el desarrollo del estado-nación y las disputas bélicas entre los diferentes estados europeos, el civismo pierde el componente universalista y se asocia con la defensa de la patria que, claro está, es la auténtica depositaria de los valores cívicos. Actualmente, ésta sigue siendo la única acepción de civismo que recoge el diccionario de la lengua catalana de la Enciclopèdia: “civismo: celo por los intereses y por las instituciones de la patria”.

Este repaso rápido y tosco por la trayectoria del término civismo puede bastar para ver cómo nos predispone en contra de considerar a los inmigrantes como personas cívicas. Con estos antecedentes, tendríamos que hacer una auténtica demostración de altruismo y buenas maneras para conseguir contrarrestar la inercia histórica excluyente de la que está cargado el concepto.

Podríamos matizar lo que acabamos de decir aduciendo que hoy en día el concepto de civismo ha perdido buena parte de sus significados históricos. Normalmente consideramos que el comportamiento cívico es el que simplemente es respetuoso con las normas, por lo general, no escritas, de la colectividad. Seguramente, hay mucho sentido común en eso. Hay reglas de respeto que, en condiciones “normales”, son universales y transculturales. Pero también sabemos que muchas de las normas de convivencia que se consideran normales en una época no lo son en otra. Por ejemplo, el reciclaje de basura que hoy se considera uno de los requisitos de un comportamiento cívico, no existía hace tan sólo treinta años. Lo que se considera cívico va cambiando de una época a otra. También sabemos que la definición de los comportamientos cívicos ha ido, normalmente, de arriba abajo. Las clases dominantes marcan pautas de distinción que, después, son seguidas por las clases subordinadas. Eso es lo

A la derecha, una escolar inmigrante y niños de diversas procedencias compartiendo un área de juegos infantiles.

que ha sucedido con los modales en la mesa y muchas otras formas de conducta. Por tanto, la ideología del civismo, si se me permite la expresión, tiende a marcar categorías exteriores, incívicas. Y ésta es una dimensión que no tenemos que perder de vista al hacer un análisis del civismo. Una vez realizadas estas consideraciones previas, pasamos a continuación a realizar un análisis más empírico de las relaciones entre civismo e inmigración en nuestra sociedad. Uno de los problemas que se plantean para comenzar una reflexión de este tipo es la enorme variedad de comportamientos susceptibles de ser analizados desde el prisma del civismo. En la medida en que el civismo corresponde más al ámbito público que al privado, parece que podríamos enmarcar el tema reflexionando sobre los usos del espacio público por parte de la inmigración.

### COLECTIVO MUY HETEROGÉNEO

Cuando tratamos el uso que hacen los inmigrantes del espacio público, hay que ser muy prudente al establecer cualquier generalización, ya que se trata de un colectivo demasiado heterogéneo. Esta heterogeneidad se manifiesta en usos muy diferentes de los espacios públicos. Algunos colectivos destacan mucho en los espacios públicos, mientras otros prácticamente ni se ven. De este modo, unas cuantas decenas de familias



Eva Guillamet



Enrique Marco



Enrique Marco

rumanas de etnia gitana traen de cabeza a toda la ciudad, precisamente porque hacen un uso muy intensivo y particular del espacio público, mientras que otros colectivos, como el chino, aunque más numeroso, prácticamente no se ve por las calles y plazas.

Asimismo, las situaciones sociales de los inmigrantes son múltiples: unas veces se trata de familias, otras, de colectivos bastante masculinizados o feminizados, en ocasiones se trata de grupos de jóvenes y, ahora, tenemos incluso bandas supuestamente organizadas. Todas estas situaciones se materializan en usos muy diferenciados de los espacios públicos que difícilmente se prestan a un tratamiento homogéneo de la inmigración.

En la medida en que el espacio público está sujeto a ciertas convenciones sociales que regulan su uso, aunque siempre de modo informal e inestable, nos podemos preguntar si los inmigrantes o los diferentes colectivos de inmigrantes parten de convenciones distintas relativas al uso del espacio público que difieren tanto de las de la población autóctona como entre sí mismas. Cuestiones como cuáles son los criterios para juzgar un comportamiento correcto o incorrecto, cuál es la diferencia entre el ámbito público y el privado, etc., pueden variar según diferentes orígenes culturales. Pero admitir eso en abstracto, como una posibilidad, es una cosa, y asignarle un contenido claro a estas supuestas diferencias es algo más difícil. Por ejemplo, ¿hay una

manera característicamente paquistaní, marroquí o ecuatoriana de usar los espacios públicos? ¿Qué podemos decir sobre eso con cierta seguridad sin caer en estereotipos? Quizá, la mejor manera de ver la dificultad de responder a esta cuestión es preguntarnos cuál sería la concepción y el uso específicamente catalanes del espacio público. Tendríamos muchas dificultades para encontrar un denominador común entre los usos del espacio público que hacen los ricos, los pobres, los ancianos y los jóvenes, los conservadores y los progresistas e incluso los hombres y las mujeres. Pues las mismas divisorias funcionan en el caso de otras nacionalidades y se tiene que tener en cuenta, además, que los usos culturales son enormemente dinámicos.

No obstante, podemos aventurar alguna generalización, es decir, diferencias relativamente fundamentadas sobre el uso del espacio público entre Cataluña y la mayoría de países de los que proceden los inmigrantes<sup>1</sup>. Se puede decir que en estos países el uso del espacio público está “políticamente restringido” y, a la vez, “socialmente abierto”. Por una parte, el uso del espacio público para hacer manifestaciones políticas está más restringido, pero, al mismo tiempo, se lleva a cabo un uso social más abierto y flexible. Si dejamos a un lado los usos políticos de la calle y nos centramos en los usos sociales, el Estado (la administración local) se muestra menos intervencionista. Es decir, los usos de las calles y plazas por parte de la gente no están tan regulados por

“Pretender un espacio público sin conflicto es una contradicción, ya que su naturaleza democrática lo convierte en un lugar de rivalidad en el que hay que negociar constantemente los significados y usos que se ponen en juego”.



Grupo de músicos callejeros. En la página anterior, inmigrantes practicando deporte en la zona de Vallbonzella.

Enrique Marco

el ayuntamiento como aquí. Se puede organizar una celebración familiar en la calle (una boda o un funeral, por ejemplo) sin pedir permiso. En general hay una autorregulación social de la participación en el espacio público, autorregulación que se construye a partir del principio de una mayor tolerancia frente a las apropiaciones del espacio público. La gente se puede apropiarse durante un rato del espacio público (organizar una fiesta, poner la música alta, etc.) porque existe una relativa tolerancia. En cambio, en los países europeos existe una mayor intolerancia frente a estos usos privados y, podríamos decir, “invasivos” del espacio público, aunque sean efímeros. En Europa, la presión para que el poder público regule los usos del espacio público es mucho mayor. Por ejemplo, si un vecino hace ruido por la noche, mucha gente llamará a la policía antes de quejarse directamente al vecino.

Por tanto, se podría decir que en los países de origen de los inmigrantes existe mayor autorregulación social del uso del espacio público, menos presión sobre el poder local para realizar esta regulación, y más tolerancia frente a “apropiaciones” puntuales del espacio público. ¿Hasta qué punto esta diferente concepción del espacio público se puede traducir en desajustes y conflictos con la sociedad de acogida? Hay que tener en cuenta que las reuniones en el espacio público de población autóctona o inmigrada puede que no represente ningún

choque cultural en la medida en que la concepción cultural autóctona del espacio público es bastante heterogénea (los habitantes del Raval o de Nou Barris seguramente tendrán una concepción y un uso diferente del espacio público de la que tienen los habitantes de Pedralbes, por poner un ejemplo). En los barrios en los que conviven inmigrantes y autóctonos, el choque, si es que se produce, no es necesariamente de orden cultural, es decir, no tiene por qué derivar de las diferentes concepciones del espacio público, concepciones que, posiblemente, pueden ser más similares de lo que parece.

Por otra parte, si la concepción que tienen los inmigrantes del espacio público puede provocar desajustes con la población autóctona en momentos iniciales de la inmigración, esta concepción diferencial del espacio público no es algo inamovible, es un *habitus* que cambia mediante la adaptación a un nuevo medio. Del mismo modo que los inmigrantes aprenden a hacer un uso político del espacio público, también pueden modificar sus concepciones y prácticas sociales con respecto al mismo. Pero este proceso de adaptación no está exento de conflictos que, no obstante, no se tienen que dramatizar ni sobredimensionar. Pretender un espacio público sin conflicto es una contradicción lógica ya que es una característica de la naturaleza democrática del mismo ser un lugar de rivalidad y confrontación en el que hay que negociar constantemente los diferentes significados y usos que se ponen en juego.

Muchas veces, los usos culturales distintivos del espacio público que llevan a cabo diferentes colectivos de inmigrantes se explican más bien por variables sociales derivadas de su inserción en la sociedad de acogida que por un *habitus* adquirido en sus países de origen. Esto es lo que sucede cuando intentamos explicar el que seguramente sea el principal rasgo distintivo del uso de los inmigrantes del espacio público: el “sobreuso” del espacio público.

### UTILIZACIÓN MÁS INTENSA

Podemos afirmar con la seguridad de no equivocarnos que los inmigrantes hacen, en general, un uso del espacio público más intenso que la población autóctona, lo que obedece, en parte, al repliegue privado de la sociabilidad en Occidente, un tema que Richard Sennet analizó con detalle. Pero, ¿existen también, del lado inmigrante, determinados factores que puedan explicar este “sobreuso” del espacio público?

El concepto de “aglomeración compensatoria” de Martínez Veiga puede ayudarnos a comprender este “sobreuso” relativo. Martínez

· Unas condiciones de vivienda caracterizadas por la precariedad y el hacinamiento que restringen la posibilidad de usarlo como lugar para desarrollar relaciones de sociabilidad. Cuanto mayor es la precariedad de la vivienda, mayor es la necesidad de espacio público.

· Problemas de acceso a equipamientos de concurrencia pública, ya sea por 1) precio, como puede ser el caso de muchas instalaciones deportivas, 2) discriminación, como puede ser el caso de algunos bares, discotecas, centros comerciales, etc., y 3) falta de programas y contenidos atractivos para estos colectivos de algunos equipamientos culturales públicos (centros cívicos, bibliotecas, etc.).

· Falta de equipamientos comunitarios apropiados, como puede ser el caso de los equipamientos religiosos. Esto es lo que ocurre cuando el centro de oración es pequeño y obliga a los fieles a orar en la calle en algunos días señalados, o cuando no hay espacios apropiados para determinados ritos (por ejemplo el sacrificio de animales en la fiesta del cordero).

Sin descartar la especial inclinación cultural que algunos colectivos



Eva Guillamet

Veiga empleaba este término para explicar las aglomeraciones en determinadas plazas de internas latinoamericanas durante el fin de semana. Estas aglomeraciones compensan el aislamiento de las jóvenes que están internadas durante la semana. Podemos retener este carácter compensatorio para explicar otros tipos de aglomeraciones.

La idea es que el espacio público está unido por vasos comunicantes con otros espacios semipúblicos e incluso privados. Cuando hay restricciones de acceso a uno de estos espacios puede producirse una aglomeración compensatoria en el espacio público. Algunas de estas restricciones que pueden conducir a una aglomeración compensatoria por parte de los inmigrantes son:

pueden tener para desarrollar relaciones de sociabilidad en espacios públicos, no hay duda de que el espacio público recibe una presión que se origina por las dificultades de acceso y uso de otros espacios. En cambio, la población autóctona no tiene, en general, tantos problemas para disfrutar de la vivienda, de los equipamientos comunitarios y de los de concurrencia pública como espacios de sociabilidad. Ésta parece ser la razón que mejor explica el “sobreuso” relativo al que la población inmigrada somete el espacio público.

En general esta división entre autóctonos e inmigrantes es homóloga a la que se da entre ricos y pobres: normalmente, los pobres dependen más del espacio público, mientras que los ricos tienen más opciones



Enrique Marco

para desarrollar relaciones de sociabilidad, e incluso instrumentales, en otros tipos de espacios.

Por otra parte, en algunos lugares se produce lo que podríamos llamar centralidad étnica: espacios que aglutinan muchos equipamientos comunitarios (centros de oración, tiendas especializadas, etc.), además de una fuerte concentración de viviendas de la minoría étnica, que atrae a inmigrantes que viven en otros barrios y ciudades, pero que, de vez en cuando, visitan el barrio de centralidad étnica para hacer compras, visitar a los amigos, etc. Este cúmulo de circunstancias refuerza la concentración en determinados espacios públicos.

Todo esto nos lleva a reconocer el papel que desempeñan los equipamientos colectivos y su incidencia en el espacio público. Impedir discriminatoriamente el acceso a algunos de estos equipamientos no sólo aumenta la presión sobre el uso del espacio público, sino que también puede condicionar el carácter de este uso; como lo ilustran los siguientes ejemplos.

Un grupo de jóvenes que ve cómo se le restringe el acceso a bares nocturnos y discotecas de su ciudad, que además no tiene un trabajo ni una vivienda digna, ni dispone de otros mecanismos de integración social, no sólo puede verse abocado a un uso intenso de la plaza de su barrio, sino que también puede tener la tentación de llevar a cabo una apropiación compensatoria, de forma que haga un uso exclusivo de ese espacio enfrentándose con cualquiera que quiera disfrutar de él. Creo que este tipo de reacciones, que están documentadas en el caso de algunas *banlieues* francesas y en otros barrios de relegación forzosa, son muy excepcionales, de momento, en Cataluña.

La discriminación contra la creación de nuevos locales de culto islámico, que vemos constantemente en muchos municipios cuando se obliga a las comunidades musulmanas a trasladar los centros de oración a polígonos industriales, es una verdadera situación de excepcionalidad democrática, en la que el pluralismo religioso queda en suspenso. Estas situaciones llevan a los musulmanes a pensar que ellos no pertenecen a la misma esfera pública que el resto de la sociedad.

### REACCIONES AUTÓCTONAS DE RECHAZO

El conflicto de las mezquitas nos lleva al tema de las reacciones autóctonas frente a la presencia de inmigrantes en los espacios públicos. El

El aumento repentino de recién llegados en un barrio puede causar reacciones violentas de rechazo. En la página anterior, grupo de jóvenes en el puerto. Los hábitos de sociabilidad de los jóvenes pueden incomodar a los adultos.

aumento repentino y la visibilidad de la inmigración han generado reacciones de rechazo por parte de la población autóctona. Entrar a analizar las razones de este rechazo popular frente a la inmigración nos llevaría mucho tiempo, pero, de alguna manera, la cuestión es ineludible porque las reacciones frente a la inmigración se manifiestan también en las concepciones y los usos de los espacios públicos.

Hay que decir que tras esta actitud de rechazo contra la inmigración existe una serie de elementos que muchas veces se superponen o se mezclan y que conviene desmontar porque, si no, llegaríamos a naturalizar, es decir, a desocializar el rechazo frente a la inmigración. El rechazo de la presencia de inmigrantes en los espacios públicos puede obedecer a una serie de factores (que difieren de la mera dicotomía inmigrante frente a autóctono) que coadyuvan a fomentarlo:

- *Insiders* frente a *outsiders*. Desde el clásico estudio de Norbert Elias sobre Leicester en la década de los cincuenta, sabemos que el aumento repentino de recién llegados en un barrio puede generar reacciones virulentas de rechazo incluso cuando los recién llegados son de la misma nacionalidad y clase social que los nativos, como sucedió en Leicester cuando recibió inmigrantes procedentes de Londres. En muchos barrios el aumento de la inmigración ha sido muy rápido y su rechazo puede obedecer al mismo fenómeno.

- Adultos frente a jóvenes. El comportamiento de los jóvenes en los espacios públicos asusta a los adultos y, sobre todo, a las personas mayores, que pueden sentirse incomodadas por los hábitos de sociabilidad de los jóvenes. En muchos barrios de inmigración (sobre todo en los cascos antiguos, pero, de manera creciente, también en los barrios periféricos) convive una población autóctona envejecida con una población inmigrada joven, con pocos contactos personales entre ellos.

- Género. Cuando el colectivo inmigrante está muy masculinizado o feminizado se pueden dar situaciones muy marcadas por el "género". Por ejemplo, si predominan los hombres (que es lo que sucede cuando el colectivo mayoritario es musulmán) es posible que se produzca un acoso a las mujeres autóctonas en las plazas y calles, y que los hombres autóctonos lleguen a pelearse con los primeros por el control de la sexualidad femenina. Estas situaciones son clásicas de la antropología de los conflictos. En otros contextos, si el colectivo inmigrante es predominantemente femenino pueden darse situaciones que también están fuertemente marcadas por el "género".

La dicotomía inmigrante frente a autóctono (con sus connotaciones de diferencia racial, cultural, nacional y de clase) refuerza, sin duda, la conflictividad provocada por las consideraciones anteriores. Un hombre, joven, desconocido, si además es magrebí, agudiza mucho la percepción de su peligrosidad. Pero hay que tener en cuenta que en las actitudes hacia la inmigración en el espacio público operan elementos que son comunes a muchos otros escenarios de conflictividad.

En cualquier caso, a efectos prácticos sobre el espacio público, más que un conflicto abierto, lo que suele suceder es que se intentan evitar aquellos espacios identificados con inmigrantes. En esta evitación (el rechazo a compartir el espacio), ¿qué pesa más, el comportamiento del

“Los barrios periféricos con pocas funciones y usos urbanos y con una población inmigrada monoétnica tienden a soportar peor la presencia de inmigrantes en el espacio público, al contrario de lo que ocurre en los barrios centrales, con una diversidad de usos y poblaciones”.



Eva Guillaumet

inmigrante que incomoda o la existencia de inmigrantes en aquel espacio, con independencia de cuál sea su comportamiento? ¿Quién es el bárbaro, aquel que tiene un comportamiento predefinido como bárbaro o aquel que ya está predefinido como bárbaro con independencia de cuál sea su comportamiento? En relación con la inmigración, considero que muchas veces la evitación de los espacios que se significan como “territorio inmigrante” se lleva a cabo independientemente del comportamiento de los inmigrantes.

Al ponerse en marcha la evitación, el predominio inmigrante en el espacio evitado es más patente, lo que contribuye, a su vez, a que se vaya acentuando la evitación, y así se desencadena un círculo vicioso que puede desembocar en el práctico monopolio étnico. Pero en el momento histórico en que vivimos ahora creo que este tipo de monopolios étnicos sobre determinadas plazas obedece más a la dinámica del rechazo del grupo mayoritario y no tanto a la voluntad del grupo

minoritario de monopolizar ese espacio; aunque a largo plazo la segregación puede tener el efecto de reforzar el sentimiento de exclusividad sobre determinados espacios.

Este tipo de evitación y de segregaciones puede tener diferentes niveles de gravedad. En algunos contextos puede generar mucha alarma social, y en otros se puede vivir de forma relativamente normalizada. Hay barrios más adaptados a la diversidad y otros a los que les cuesta más amoldarse. En general, y según mi experiencia, los barrios periféricos con pocas funciones y usos urbanos y con una población inmigrada monoétnica tienden a soportar peor la presencia de inmigrantes en el espacio público. En cambio, los barrios centrales, multifuncionales, con una diversidad de usos y poblaciones y una población inmigrada étnicamente heterogénea viven con más normalidad la presencia de inmigrantes en la calle y en las plazas, sin que ello signifique que estos barrios sean jardines interculturales exentos de conflictos. En estos casos, la evitación,



En el Raval se observa una especie de reparto de los pocos y degradados espacios públicos disponibles. En la imagen, "skater" en la plaza del Macba. En la página anterior, fieles musulmanes en una mezquita del barrio.

Carlos Bosch

que también existe, se produce en forma de microsegregaciones en las que se generan especializaciones funcionales de determinados puntos dentro de una red de espacios públicos. Así, por ejemplo, en el Raval se observa una especie de reparto de los pocos y degradados espacios públicos disponibles: algunos están ocupados preferentemente por personas mayores, otros por madres con sus hijos, otros por paquistaníes, otros por jóvenes étnicamente homogéneos o heterogéneos y otros por mendigos. A veces, las microsegregaciones cambian según las horas del día o del día de la semana y a lo largo del año de una forma muy dinámica. Las microsegregaciones no son estables, sino adaptaciones continuas al ecosistema social del barrio.

En relación con el punto anterior, hay que destacar que el discurso público sobre la inmigración y el espacio público está dominado por las referencias al gueto: los inmigrantes forman guetos. Respecto a este último concepto, me gustaría hacer dos consideraciones finales.

La gente que participa en el espacio público no sólo actúa como individuo sino muchas veces también como grupo. La idea de que el espacio urbano está ocupado por gente anónima que interactúa "a la Goffman" –como personajes de teatro, desconocidos entre sí, que siguen microrrituales preestablecidos–, no es sino una parte de la vida urbana. Si esta idea se convierte en la narración que define lo que es propiamente urbano, tiene el efecto colateral de condenar cualquier



Madres inmigrantes con sus hijos en la calle del Carme.

Enrique Marco

expresión alternativa al estado de anomalía urbana, de no urbanidad. Pero, en la práctica, me parece que la cuestión es más bien ¿cuál es la legitimidad que tienen los diferentes grupos como participantes del espacio público? Un grupo es una reunión de individuos que comparten alguna afinidad o interés. Estos grupos pueden tener una vida efímera o más prolongada y, a veces, necesitan un uso propio del espacio público: los jóvenes que fuman porros, los ancianos que toman el sol y las madres con niños pequeños seguramente necesitan espacios relativamente incompatibles entre sí. Estamos acostumbrados a ver este tipo de grupos y a nadie se le ocurre decir que son guetos. Pero un grupo de paquistaníes hablando en la calle puede ser visto desde el prisma del gueto, ya que parece existir una presión especial para diluir estos grupos estigmatizados, sin legitimidad. Si el gueto puede ser algo distinto de un estigma, cosa que dudo, y si se le quiere dar algún valor descriptivo a la palabra, habría que definirla con más precisión.

Es interesante la contraposición entre gueto y ágora. El gueto es un monopolio étnico del espacio público; el ágora es todo lo contrario: un espacio abierto a todos, sin propietario. La oposición puede resultar engañosa. Hay que tener en cuenta que el ágora, como espacio en que todos participan sin restricciones, seguramente no ha existido nunca en estado puro, y que, por encima de todo, es un gran mito de nuestra sociedad liberal, como se puede comprobar si hacemos un poco de arqueología de la idea. El ágora de la Atenas de Pericles era un espacio del que estaban excluidos los extranjeros y las mujeres. Pese a ello, el ágora se ha convertido en símbolo de participación democrática. Estos olvidos no han sido excepcionales en la fundamentación teórica del espacio público. Cuando Habermas construye su teoría de la esfera

pública, con una fuerte connotación política, la sitúa empíricamente en los salones de cafés y clubes de Londres y París. Pero de esta esfera pública, a la que los señores iban a discutir de política, no participaban ni las mujeres ni los obreros ni los campesinos. Por tanto, la oposición que sitúa a los particularistas en el gueto y a los universalistas en el ágora es engañosa. Me pregunto si no será el ágora nuestro gueto, es decir, el gueto de los universalistas.

#### Bibliografía

- Aramburu, M. (2002): *Los otros y nosotros. Imágenes del inmigrante en Ciutat Vella*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Delgado, M. (1999): *El animal público*. Barcelona: Anagrama.
- Elias, N. y Scotson, J. (1997): *Logiques de l'exclusion*. París: Fayard.
- Goffman, E. (1987): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martínez, U. (1997): "El lugar estable y móvil de los inmigrantes, las paradojas de su vivienda en las ciudades". En Delgado, M. (comp.): *Ciutat i immigració*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Monnet, N. (2002): *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*. Barcelona: La Catarata.
- Pagden, A. (1992): *La caída del hombre natural*. Madrid: Alianza.
- Sennet, R. (2002): *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Subirats, J. (1999): "El debate sobre los espacios públicos". *El País*, 20 de enero de 1999.
- Thompson, B. (1996): "La teoría de la esfera pública". En *Voces y Culturas*, 10.
- Torres, F. (2004): "Espacios públicos, sociabilidad e inserción de los inmigrantes. El caso de los parques de Valencia", comunicación presentada en el IV Congreso sobre la Inmigración en España. Girona.

#### Nota

- 1 Agradezco a los alumnos del curso de mediación intercultural de Desenvolupament Comunitari por la oportunitat que me han brindado para poder discutir con ellos los usos del espacio público en los países de origen.